

MUNIBE Antropología-Arkeologia	nº 75	225-231	DONOSTIA	2024	ISSN 1132-2217 • eISSN 2172-4555
--------------------------------	-------	---------	----------	------	----------------------------------

Recibido: 2024-10-05
Aceptado: 2024-11-11

Experiencias del servicio de museos en metodologías incluyentes: perspectiva crítica feminista

Museum service experiences in inclusive methodologies: a critical feminist perspective

PALABRAS CLAVES: Igualdad entre mujeres y hombres, metodología crítica feminista, marco jurídico, museos, narrativas sobre el pasado.

GAKO-HITZAK: Emakumeen eta gizonen arteko berdintasuna, metodologia kritikoa feminista, esparru juridikoa, museoak, iraganari buruzko narratibak.

KEY WORDS: Gender equality, critical feminist methodology, current legal and regulatory framework, museums, narratives about the past.

Celia MARTÍN LARUMBE⁽¹⁾

RESUMEN

El artículo resume la ponencia del mismo título con la que el Servicio de Museos de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana participó en el Tercer Encuentro arqueológico "Mujeres y Arqueología: ayer, hoy y mañana", de la Universidad del País Vasco UPV/EHU. La participación tenía como objetivo compartir el trabajo desarrollado por este Servicio del Gobierno de Navarra desde una metodología crítica feminista. El actual marco jurídico y normativo permite trabajar desarrollando sus funciones en el ámbito de los museos y centros de exhibición patrimonial para la igualdad entre mujeres y hombres. Estas instituciones y equipamientos son esenciales para un cambio en las narrativas sobre el pasado, desde una revisión crítica del imaginario colectivo, que pasa por incorporar avances científicos como los de la Arqueología feminista. Esta línea de acción se planifica y desarrolla mediante programas y proyectos, acciones de investigación, formación y publicaciones, así como a través de líneas de subvención sectoriales para actividades y mediación cultural que incorporen esta perspectiva y práctica.

LABURPENA

EHU Euskal Herriko Unibertsitatearen "Emakumeak eta arkeologia: atzo, gaur eta bihar" izeneko hirugarren topaketa arkeologikoan parte hartzeko Kultura Zuzendaritza Nagusia - Vianako Printzea Erakundeko Museo Zerbitzuak egin zuen ponentzia laburtzen du artikulua. Nafarroako Gobernuaren zerbitzu horrek metodologia kritikoa feminista erabiliz garatutako lana partekatzea zen parte-hartzearen helburua. Egungo esparru juridikoak eta araudi-esparruak aukera ematen diete museoek eta ondarearen erakustokiei emakumeen eta gizonen arteko berdintasunerako funtzioak garatzen jarraitzeko. Erakunde eta ekipamendu horiek funtsezkoak dira iraganari buruzko narratibak aldatzeko, iruditeria kolektiboa modu kritikoa berrikusita. Horretarako, aurrerapen zientifikoak txertatu behar dira, hala nola arkeologia feministaren aurrerapenak. Programa eta proiektuen, ikerketa-ekintzen, prestakuntzen eta argitalpenen bidez planifikatzen eta garatzen da ekintza-lerro hori, baita ikuspegi eta praktika hori barne hartzen dituzten jardueretara eta kultura-bitartekotzara bideratutako sektoreko dirulaguntza-lerroen bidez ere.

ABSTRACT

The article summarizes the presentation of the same title given by the Servicio de Museos of the Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana at the Third Archaeological Meeting, "Women and Archaeology: Yesterday, Today, and Tomorrow," organized by the Universidad del País Vasco UPV/EHU. The participation aimed to share the work developed by this Servicio, that belongs to the Gobierno de Navarra, through a critical feminist methodology. The current legal and regulatory framework allows to work for the development of its functions in museums and heritage exhibition centers to promote gender equality. These institutions and facilities are essential for changing narratives about the past through a critical review of the social imaginary, incorporating scientific advances such as those from feminist archaeology. This line of action is planned and developed through programs and projects, research activities, training, and publications, as well as sector-specific grant lines for activities and cultural mediation that integrate this perspective and practice.

El presente artículo es un resumen de la ponencia que el equipo del Servicio de Museos de Gobierno de Navarra presentó al Tercer encuentro arqueológico "Mujeres y Arqueología: ayer, hoy y mañana", que tuvo lugar en Oñati (17 a 19 de abril de 2024).

Nos invitaron a compartir nuestra experiencia en la incorporación de perspectivas críticas e incluyen-

tes como metodología de trabajo, concretamente, la feminista.

Partimos de una realidad incontestable: los museos se han conformado desde el siglo XIX como instituciones autorizadas en los procesos de creación de conocimiento y de patrimonialización. A lo largo del siglo XX, los centros de exhibición patrimonial se han

⁽¹⁾ Jefa de la Sección de Museos de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana. Gobierno de Navarra.

sumado como agentes de primer orden a los mismos procesos. Estos espacios culturales son parte activa en la transferencia de conocimiento crítico, en la normalización de aportaciones científicas novedosas y se conforman como agentes de sistematización de nuevas narrativas sobre el pasado común. Son, además, centros de educación patrimonial de primer orden. Los museos son instituciones esenciales en la producción y transmisión de saber (Memoria colectiva, Historia, Patrimonio cultural, Ciencia). La ausencia de las mujeres en la narración dominante del pasado es injusta al no ajustarse a la realidad de los datos recabados en la investigación científica.

1. EL SERVICIO DE MUSEOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA: ÁMBITO DE COMPETENCIA Y MARCO JURÍDICO-NORMATIVO EN RELACIÓN AL TEMA

El Patrimonio arqueológico custodiado en los museos es nuclear en el imaginario colectivo navarro, parte sustancial en la construcción de la identidad de comunidades, colectivos y personas en todo nuestro territorio. Por ello asumimos que las aportaciones desde la Arqueología deben ser incorporadas de manera responsable y ética, introduciendo perspectivas científicas críticas e incluyentes que avanza en nuestro conocimiento sobre el pasado común. Los museos asumen como parte de sus funciones la actualización del conocimiento sancionado en este campo. El desarrollo de las funciones del Servicio de Museos implica al patrimonio arqueológico en muchos ámbitos¹. Somos la unidad competente en lo relativo a planificación, coordinación y gestión administrativa del sector museístico y del Patrimonio Cultural Inmaterial en Navarra. Asumimos la dirección y gestión de los museos de titularidad foral (Museo de Navarra, Museo del Carlismo y Museo Etnológico de Navarra "Julio Caro Baroja"), coordinamos y asistimos técnicamente al sector museístico navarro, además de formar parte de grupo de seguimiento del nuevo Plan Nacional de Educación Patrimonial (Ministerio de Cultura, 2024). Las colecciones de los museos forales incluyen un ingente patrimonio arqueológico, por tanto, conservamos, documentamos, investigamos, exhibimos y difundimos este legado para la ciudadanía. Lo mismo ocurre con las colecciones de los "Museos de Navarra", en las que también está presente este Patrimonio². La aplicación de perspectivas incluyentes en relación al patrimonio arqueológico, en este caso la perspectiva feminista y de género, está siendo sistematizada en todas estas funciones, además de en acciones y programas de educación, mediación y difusión cultural.

Este planteamiento es posible gracias a un marco jurídico que hace viable el objetivo de la igualdad en el ámbito cultural y patrimonial. Tenemos la posibilidad y oportunidad para abordar cambios necesarios para un nuevo paradigma cultural y científico del S.XXI, ineludible para afrontar los retos a los que la Humanidad se enfrenta desde propuestas nuevas. Esta metodología y conceptualización pueden llevarse a cabo porque el desarrollo normativo lo garantiza (al menos teóricamente) y lo hace incuestionable. Por un lado, tenemos la Ley Foral 10/2009 de Museos y Colecciones Museo-gráficas Permanentes de Navarra que determina que el Servicio de Museos velará para que los "Museos de Navarra" apliquen la normativa en materia de igualdad entre hombres y mujeres (Art. 5 Ley Foral 10/2009). En la misma línea la Ley de 1/2019 de Derechos Culturales de Navarra expresa que los poderes públicos deben garantizar el principio de igualdad en su ámbito de aplicación. Así la igualdad de género y la no discriminación son algunos de los valores enunciados en la norma como fundamento de los derechos culturales de la ciudadanía (Art. 4, 6 y 35 Ley Foral 1/2019).

Por otro, la Ley 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres, permite la aplicación sistemática y normalizada de la metodología de trabajo que aporta la perspectiva crítica de género y feminista en la planificación, gestión y evaluación de las políticas en el ámbito del Departamento de Cultura y Deporte (Art. 17 y 39 Ley Foral 17/2019).

2. REVISIÓN CRÍTICA Y REPLANTEAMIENTO: "REFLEXIÓN-INFLEXIÓN: PRESENCIA DE LAS MUJERES EN EL MUSEO DE NAVARRA"

En un mismo marco conceptual se despliegan la Agenda 20-30 para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la nueva definición de museo del International Council of Museums (ICOM), los planes operativos gubernamentales de igualdad-inclusión-accesibilidad universal puestos en marcha por administraciones públicas, y la aplicación de metodologías críticas en grupos de investigación en universidades e instituciones científicas.

Este contexto explica la experiencia que podemos compartir desde nuestra práctica profesional en el ámbito del Patrimonio arqueológico, iniciada en 2016 y sistematizada desde 2021, cuando el Servicio de Museos entró a formar parte de la mesa de trabajo para el desarrollo del Plan de Igualdad del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

Tras el diagnóstico de partida realizado desde 2016-17 con el proyecto "Reflexión-Inflexión: presen-

¹ Las competencias sobre Patrimonio Arqueológico en Navarra las detenta el Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana.

² Bajo esta denominación se encuentran los equipamientos museísticos reconocidos por la Ley foral de museos de Navarra en el Registro de Museos y Colecciones museo-gráficas permanentes de Navarra.

cia de las mujeres en el Museo de Navarra” (Martín-Larumbe, 2019) la situación de desigualdad en los museos de titularidad de Gobierno de Navarra era patente en:

- Desconocimiento de los fondos documentales y bibliográficos de los museos forales de autoría femenina, con un enfoque desde perspectiva feminista o bien dedicados a temática femenina.
- Desconocimiento de datos desagregados por sexos de personas visitantes y personas usuarias de los servicios de los museos forales.
- Visión estereotipada y sexista sobre la mujer y lo femenino en mediación y difusión de las exposiciones permanentes, así como en el discurso presente en los ámbitos temáticos.
- Ausencia de las mujeres como agentes de la Historia, la Cultura y el Arte.
- Ausencia de referencias a mujeres especialistas en Arqueología, Historia del Arte, Historia y en investigación.
- Infrarrepresentación como comisarias o directoras de proyectos (exposición, difusión, investigación).

Así quedó corroborado en el ciclo de mesas redondas que acompañó a este proyecto de diagnóstico, revisión crítica y análisis, fundamentalmente la dedicada a la situación de los museos, con la presencia de Marian López Fernández Cao, coordinadora del convenio marco “Estudio de fondos museísticos desde la perspectiva de género” y el I+D Museos y Género establecido con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, y Sofía Albero, historiadora del arte e investigadora miembro del grupo EDARTE de la UPNA.

3. ACCIONES PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE ESTA METODOLOGÍA

3.1. Programación de un primer ciclo de conferencias “Arqueología de género”

A la vista de ello, se inició el trabajo en diversos ámbitos de nuestra competencia para transformar esa situación. En lo relativo al campo del patrimonio arqueológico, en 2018 se diseñó una primera acción para introducir metodologías críticas que corrigieran esta situación de desequilibrio y desigualdad estructural. En ese año, se organizó un primer ciclo de conferencias “Arqueología de género” dedicado a la Arqueología tratada desde la perspectiva feminista. Fue impartido en el Museo de Navarra por Margarita Sánchez Romero y María Cruz Berrocal. El objetivo era

abordar la urgencia del cambio de paradigma en la investigación científica, siendo la arqueología crítica feminista una de las metodologías que aporta nuevos enfoques y narrativas alternativas a la reconstrucción del pasado más remoto de la Humanidad.

Las temáticas abordadas fueron el estado de la cuestión y la propuesta de una arqueología feminista con enfoques inclusivos conscientemente científicos para: eliminar prejuicios, incorporar perspectivas de investigación que aborden la experiencia humana de todas las personas e incorporar como categoría de análisis el género y el sexo.

Quedó argumentado cómo la Arqueología de Género evidencia el impacto objetivo de las relaciones de género en la construcción del conocimiento. Las relaciones de género no son un hecho natural, son una categoría social, es decir, son relaciones construidas desde un punto de vista social, histórico y cultural.

Ambas conferencias pusieron en valor la trayectoria de mujeres investigadoras en Arqueología de las escuelas anglosajona y española, para articular una alternativa de genealogía y tradición investigadora desde las arqueologías de género y feministas. Con esta reivindicación se hicieron patentes los mecanismos de invisibilización de la práctica de las mujeres arqueólogas.

3.2. Proyecto comisarial “La vida impresa en los huesos. Paleopatología en Navarra”

Por coherencia, el siguiente paso fue producir una primera exposición realizada desde esta metodología crítica en 2019 “La vida impresa en los huesos. Paleopatología en Navarra”³. La propuesta comisarial y su desarrollo fueron realizados por la doctora en Historia y matrona Patxuka de Miguel Ibáñez, surgida a partir de un proyecto inicial realizado la Universidad de Alicante⁴. La exposición, además de aportar un exhaustivo catálogo científico en el que participaron 27 especialistas, con el mismo título que la exposición “La vida impresa en los huesos. Paleopatología en Navarra” (De Miguel-Ibáñez, 2020), se acompañó de un conjunto de actividades, como visitas guiadas, conferencias y talleres de distintos formatos (escolares y para familias), además de un video sobre la exposición⁵, como garantía de difusión y transferencia.

La exposición mostraba las huellas que las enfermedades dejan en nuestros huesos y ofrecía mucha información sobre la vida de nuestros antepasados. La exposición reunió piezas de 27 yacimientos de 18 municipios de Navarra procedentes de excavaciones de los últimos años. El objetivo era invitar a públicos

³ <https://museodenavarra.navarra.es/es/la-vida-impresa-en-los-huesos-paleopatologia-en-navarra>.

⁴ Por el Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina, y por el Instituto Universitario de Arqueología y Patrimonio Histórico.

⁵ <https://youtu.be/3eQ75WtPacw>.

diversos a pensar en las personas actuales desde lo corporal y en aspectos como el progreso de la sanidad y los cuidados del entorno más próximo, partiendo de esos restos óseos recuperados en excavaciones arqueológicas. Este discurso encajaba en el proyecto de renovación discursiva del Museo de Navarra “Todo el arte es contemporáneo”, que propone nuevos relatos incluyentes en torno a sus colecciones. En este sentido, y siguiendo el principio de transferencia del conocimiento científico a la ciudadanía desde estas nuevas perspectivas, se diseñó un ciclo de conferencias. Se contó con distintos perfiles que profundizaron en las nuevas contribuciones a la narración del imaginario colectivo a la luz de nuevas miradas y preguntas: Francisco Etxeberria y Lourdes Herrasti abordaron el tema de los aportes de la Paleopatología al conocimiento histórico y, su traslación a los museos. Desde la educación patrimonial en primaria y secundaria se contó con las experiencias de los proyectos de Esther Leza Ongay, Pablo Ijalba y Maitane Tirapu De Goñi⁶. En el ámbito de la investigación en Historia medieval, Eloísa Ramírez Vaquero puso el foco en el tema de las fuentes para el estudio de los cuidados en la Edad Media. Finalmente, la comisaria del proyecto, María Paz de Miguel Ibáñez (antes referida como Patxuka), cerró con la nueva visión de la maternidad en Navarra a la luz de la Osteoarqueología.

El éxito de la programación puso de manifiesto la importancia de avanzar en el ámbito educativo y de la mediación para públicos diversos, diseñando acciones para el cumplimiento de los objetivos de igualdad⁷ del Departamento de Cultura en el ámbito de los museos. Los ejes de estas acciones debían encaminarse a la ruptura de roles y estereotipos de género, procurar el reconocimiento y visibilización del talento y aportación de las mujeres en el pasado y en el presente, sensibilizar respecto a la igualdad de género, la visibilización y reconocimiento de la creatividad de las mujeres, contribuir a la visibilización respecto a las desigualdades estructurales existentes ahora y en el pasado respecto a las mujeres (presencia, aportaciones y temáticas específicas).

3.3. Conferencia “Las mujeres y el Patrimonio Cultural Inmaterial: ¿dónde estamos?”

Para seguir en esta puesta en valor de la trayectoria y aportación al corpus de conocimiento científico de las investigadoras en esta área, en 2019 M^o Ángeles Querol Fernández, catedrática emérita de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid, impartió en el Museo de Navarra la conferencia “Las mujeres y el Patrimonio Cultural Inmaterial: ¿dónde estamos?”.

La doctora Querol abordó la supuesta inmutabilidad de los roles de género asumida por las tradiciones, justificación de que las mujeres ocupen espacios secundarios en la mayoría de las celebraciones y ritos, sobre todo si conllevan la ocupación del espacio público. Trató la controversia y tensiones que afloran en las comunidades ante la reivindicación femenina de incorporarse a la parte pública del patrimonio inmaterial de sus localidades (alardes, procesiones, danzas rituales, etc.).

3.4. IV Jornadas Nacionales de la Red PastWomen “Mujeres, arqueología y museos: investigar para coeducar/Emakumeak, arkeologia eta museoak: ikertzea, berdintasunean hezteko”

En 2021 se continuó esta línea de trabajo con la celebración de las IV Jornadas Nacionales de la Red PastWomen “Mujeres, arqueología y museos: investigar para coeducar/Emakumeak, arkeologia eta museoak: ikertzea, berdintasunean hezteko”⁸. Se trató de un encuentro nacional que fue organizado por la Sección de Museos del Servicio de Museos en colaboración con PastWoman España. El principal objetivo de la organización PastWomen es la difusión universal del conocimiento y de las líneas de trabajo en arqueología desde una perspectiva de género y su aplicación transversal a diversos ámbitos: educación, cultura (museos y patrimonio) e igualdad. Con el propósito de exponer y debatir el estado de la cuestión de la perspectiva de género en la interpretación y difusión del pasado, participaron en siete mesas temáticas más de treinta especialistas estatales del ámbito de la arqueología, la educación, la didáctica o los museos. Las jornadas se alineaban con la difusión universal y sistemática del conocimiento producido en arqueología desde una perspectiva de género y feminista. El Servicio de Museos pretendía conseguir su aplicación transversal en los citados ámbitos.

Entre las principales conclusiones de las Jornadas, estuvo la demostración de que la aplicación de la metodología feminista en investigación y educación patrimonial comienza con un análisis de las estructuras que causan esa identificación de lo masculino con lo universal. A partir de aquí se traza la búsqueda de la equidad y objetividad en el relato, con la inclusión sistemática de lo femenino de una manera igualitaria y acorde con la realidad objetiva. El análisis se centra también en las estructuras que han causado la desigualdad, la misoginia y las violencias específicas sobre las mujeres.

Respecto al avance supuesto por la legislación en materia de igualdad, se constata su difícil implementación. Crea el problema de los oportunismos sin convicción, de la percepción de fiscalización, cuando

⁶ Conferencias en el Museo de Navarra 6/11/19: “Cantónimo: la singular experiencia docente de un hallazgo” y “Experiencia formativa en oseoarqueología en el Instituto Valle del Ebro de Tudela”, respectivamente.

⁷ Plan Estratégico de Igualdad entre Hombres y Mujeres 2022-2027 del Gobierno de Navarra.

⁸ <https://www.culturana Navarra.es/es/iv-jornadas-pastwomen-2021>.

existe una resistencia pasiva, pero también ofrece el marco necesario para la asimilación de los principios de equidad y justicia. Este esfuerzo legislativo precisa del apoyo de multitud de agentes que desde la sociedad contribuyan a su consolidación.

En educación y difusión hay que establecer puentes de comunicación entre la sociedad, los profesionales que transmiten patrimonio, los centros de educación primaria y secundaria, los centros de educación superior y también los museos. Estas instituciones producen un conocimiento que, no sólo debe llegar a la sociedad a través de los museos y los centros educativos, sino que también deben incluir en sus currículos la formación en estas perspectivas incluyentes. Para ello, además de en el formato de másteres, estudios de posgrado o asignaturas optativas, habría que incorporar el enfoque a las materias obligatorias de manera transversal y sistemática en todos los ámbitos y niveles educativos. Las carencias del profesorado en este sentido, perpetúan modelos tan injustos como alejados de la realidad.

Finalmente se comparte que las imágenes son el vehículo más eficaz e inmediato de transmisión de conocimiento en cultura material⁹.

Se puso en valor temas de interés específico en estas líneas de trabajo como:

- La centralidad de la cultura de los cuidados, asociada a la actividad de las mujeres a lo largo del tiempo, como imprescindible para el mantenimiento de las sociedades humanas.
- La aportación de claves de interpretación para diversos hallazgos realizados en el registro arqueológico desde la Etnología y los estudios de Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Las bases científicas que sustentan la Bioantropología a la luz de la perspectiva de género, que plantea nuevas preguntas y ofrece resultados que rompen con el sesgo de interpretación dominante.
- La incorporación de la perspectiva de género de manera transversal y, en general, de una metodología desde perspectivas incluyentes en la investigación arqueológica e histórica.

Dichas jornadas fueron grabadas y se publicaron íntegramente en 2022 en la página de culturanavarra.es, garantizando su accesibilidad universal. Para avanzar en este objetivo de difusión generalista, se produjeron cinco Micro vídeos, concebidos como breves “píldoras”, en la que cinco de las especialistas que participaron en las jornadas exponían las claves de la

perspectiva de género aplicada a diversas áreas¹⁰. Su accesibilidad desde 2023 en la página de comunicación institucional de la Dirección General de Cultura-IPV (culturanavarra.es) garantizaba su puesta a disposición para el ámbito de la investigación y la educación.

3.5. Curso de verano “Patrimonio Cultural Inmaterial. Metodologías incluyentes de investigación: perspectiva de género”

Siguiendo esta estela de la normalización de la metodología de investigación desde una perspectiva feminista, en 2022 se llevó a cabo el curso de verano “Patrimonio Cultural Inmaterial. Metodologías incluyentes de investigación: perspectiva de género”, organizado por el Museo Etnológico de Navarra “Julio Caro Baroja”. Estuvo dirigido a alumnado y profesorado de las tres universidades navarras (UNED, UPNA y UNAV). Su objetivo era la sistematización de metodologías y temáticas con nuevas perspectivas incluyentes en Patrimonio Cultural y la transferencia de conocimiento centros de investigación/Sociedad¹¹. Esta actividad formativa mostraba instrumentos para que la comunidad universitaria (equipos docentes, personal investigador, alumnado) pueda incorporar metodologías incluyentes en su actividad docente, de investigación y divulgación, transversal y sistemáticamente. Las personas ponentes fueron: María del Carmen García Alonso y Elena Hernández sobre metodología feminista de investigación, Olaia Fontal sobre educación patrimonial desde una perspectiva feminista, Gema Carrera y Alfredo Asiain, ambos sobre el trabajo de campo en Patrimonio cultural inmaterial trabajado desde una perspectiva feminista. Los temas tratados fueron la metodología crítica en investigación con el género como categoría de análisis, la consideración del Patrimonio cultural inmaterial como estrategia de desarrollo, al patrimonializar y poner en valor procesos y conocimientos que son aportaciones de las mujeres y lo femenino. También se hizo patente el papel de las mujeres en la creación, conservación y transmisión del patrimonio cultural (material e inmaterial). Respecto a la propia metodología, se indicaron líneas de investigación en lo patrimonial desde la perspectiva feminista, que analizan y estudian a las mujeres (y otros colectivos/personas minorizadas) en el hecho patrimonial. Concretamente, cómo las aportaciones y miradas desde esta metodología visibilizan esos patrimonios intangibles y/o inmateriales que son invisibles para la sociedad:

- Tradición oral como vía de transmisión de conocimiento desde la experiencia.

⁹ En esta línea se presentó el Test de Baeza, una propuesta instrumental para crear y diagnosticar, desde una perspectiva inclusiva, las ilustraciones arqueológicas e históricas, como documento de buenas prácticas.

¹⁰ <https://www.comunicandoelpasado.es/es/recursos-audiovisuales>.

¹¹ <https://www.cursosveranoupna.com/curso/patrimonio-cultural-inmaterial-metodologias-incluyentes-de-investigacion-perspectiva-de-genero-i/>

- Saberes, conocimientos y lugares de aprendizaje no incorporados al conocimiento sancionado, no reconocidos.
- Prácticas de sostenibilidad de las comunidades. Formas de producción y consumo respetuosas con la Naturaleza y el Territorio.
- Cultura de los cuidados y del sostenimiento de la vida: Ritos/procesos ligados a ciclos biológicos, maternidad, crianza; saberes relativos a sanación y curación.
- Cultura de los alimentos: producción, elaboración, conservación.
- Instrumentos y técnicas de trabajos feminizados y/o realizados por mujeres.
- Símbolos de la feminidad.
- Formas de producción comunitarias, colectivas, colaborativas.
- Espacios de socialización de las mujeres, en el ámbito privado y en el público.
- Procesos de mestizaje cultural.

3.6. Guía “Comunicando el pasado en imágenes: herramientas para la creación y análisis de imágenes”

Como parte de las acciones formativas y de educación patrimonial que diseña y realiza el Servicio de Museos, en 2023 se diseñó y publicó una guía práctica sobre género y discursos sobre el pasado con herramientas para profesionales de la educación, didáctica y museos. La guía “Comunicando el pasado en imágenes: herramientas para la creación y análisis de imágenes”, está compuesta por artículos y tablas-resumen para ser aplicadas de manera autónoma y sencilla en el análisis crítico de imágenes del pasado dentro de diferentes ámbitos, especialmente a la educación y la difusión patrimonial¹². Su diseño práctico da los instrumentos para diagnosticar patrones de desigualdad y prejuicios heredados en las imágenes que representan el pasado humano, presentes en los discursos y narraciones del pasado sancionados acríticamente. La guía se divide en varios aspectos: 1) Criterios generales, 2) Rúbrica, similar a las que se utilizan para evaluar en los medios educativos, 3) Decálogo que, a través de diez sencillas preguntas, permite realizar un diagnóstico básico acerca de la equidad o desequilibrio, los presentismos, la amplitud de la mirada a toda la sociedad, etc.

Disponible en dos formatos, impreso, destinado fundamentalmente a profesionales del ámbito de la investigación y de los museos, y digital, de acceso público y gratuito, alojada en un micro sitio web específico¹³.

¹²De Miguel-Ibáñez, M.P. *et al.* -coors- (2023).

¹³<https://www.comunicandopasado.es/>.

3.7. Acciones en el ámbito educativo: convenios y protocolos de colaboración con centros educativos públicos.

Para intentar promover esta metodología de análisis crítico en el ámbito de la educación patrimonial en CCSS, Historia y Arte, se ha suscrito un convenio de colaboración con la Asociación Bachillerato de investigación “Bi+”, que agrupa a los centros de enseñanza secundaria navarros de titularidad pública que imparten la modalidad del Bachillerato de investigación. El Servicio de Museos participa como institución colaboradora, proponiendo un tema de investigación a desarrollar por parte del alumnado, tutorizado de forma colegiada por profesorado del centro y personal técnico de los museos forales y el propio Servicio de Museos. El caso de investigación propuesto utiliza como instrumento la citada guía de 2023 aplicada a los libros de texto de Historia y CCSS de la ESO y Bachillerato. Los objetivos de la investigación que persigue esta propuesta se dirigen a hacer patente el sesgo sexista y de género existente en la narración del pasado humano, en cómo se ha representado a las sociedades humanas en el discurrir del tiempo y, cuáles han sido los prejuicios y presentismos que se proyectan en lo que se enseña y transmite. Las categorías de análisis que se proponen se aplicarían a la evolución del tratamiento de las mujeres como agentes de las sociedades y culturas en el pasado, desde que la historia y la arqueología se establecen como disciplinas científicas, en el siglo XIX, hasta la actualidad. En una primera fase de proyecto, el alumnado estudia un estado de la cuestión sobre herramientas metodológicas existentes para realizar este análisis y, posteriormente, la herramienta de la guía publicada por el Servicio de Museos se aplica a casos concretos: libros de texto, webs de museos, aparato crítico de museos concretos (cartelas, textos de sala, guías de mano, catálogos), películas y series históricas, publicidad. Con ello, se orienta tanto al alumnado como al profesorado para detectar:

- Invisibilización y minusvaloración de la presencia de las mujeres como agentes en acontecimientos y procesos históricos.
- Exclusión de temáticas, cuestiones y aspectos que afectan específicamente a las mujeres en diversos contextos históricos y sociales a lo largo del tiempo.
- Presencia de aportaciones realizadas por mujeres (individual o colectivamente) en la evolución de las sociedades humanas.
- Referencias a mujeres creadoras, pensadoras, profesionales, de relevancia (social, económica, política).

- Presencia de los procesos de reivindicación de derechos por parte de las mujeres como colectivo social.
- Presencia de las generaciones del movimiento feminista ("olas").
- Aplicación de las pautas de la guía de análisis propuesta para detectar si un texto o imagen tiene sesgo o, por el contrario, son incluyentes.

4. CONCLUSIONES

El equipo del Servicio de Museos de la DGC-IPV quiere hacer extensivo este planteamiento conceptual y ético a los "Museos de Navarra", acompañando a estas instituciones y centros museísticos en el cumplimiento de sus funciones, para que puedan ir integrando esta actualización metodológica. Esta acción sectorial se desarrolla mediante formaciones específicas en igualdad a los equipos profesionales, así como mediante sus líneas de subvención en libre concurrencia pública. En este último ámbito de la financiación pública, se incorporan sistemáticamente en todas nuestras convocatorias de ayudas, criterios de valoración específicos orientados a este objetivo, que ponderen la formación específica (lenguaje inclusivo, básica de igualdad, metodología feminista), y la aplicación en su actividad y proyectos de metodología y/o temáticas feministas. En los convenios y protocolos de colaboración suscritos por la DGC-IPV con instituciones y entidades también se incluyen cláusulas específicas de cumplimiento con la normativa vigente en igualdad entre hombres y mujeres (Lesmes-Zabalegui, 2019).

Trabajamos desde la convicción de que, como equipo de la administración pública, nos corresponde participar en la conformación de un nuevo paradigma cultural ajustado al momento que vivimos. Continuamos con esta misión en consonancia con la diversidad de las sociedades humanas del presente, en la certeza de que la ciencia, la creación y la educación patrimonial son instrumentos para afrontar los retos a los que nos enfrentamos los seres humanos a nivel global. La sostenibilidad y la equidad como objetivos irrenunciables para la supervivencia, pasan por el reconocimiento de las mujeres (a nivel individual y colectivo) en su verdadera aportación a las sociedades humanas del pasado. La superación de un imaginario colectivo sesgado, acrítico y sin base científica que lo soporte, es una de las condiciones para un presente y un futuro de inclusión y justicia.

5. BIBLIOGRAFÍA

De Miguel-Ibáñez, María Paz (coord), 2020. La vida impresa en los huesos. Paleopatología en Navarra. Gobierno de Navarra. Departamento de Cultura y Deporte. Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana. Pamplona.

De Miguel-Ibáñez, María Paz; Dieguez-Urbeondo, Iñaki; Del Valle de Lersundi, María del Pilar (coord), 2023. Comunicando el pasado en imágenes: herramientas para la creación y análisis de imágenes. Gobierno de Navarra. Departamento de Cultura y Deporte. Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana. Pamplona.

Ministerio de Cultura, 2024. Plan Nacional de Educación Patrimonial. <https://www.cultura.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:d658796c-9727-4b73-818a-a54e653a1058/plan-nacional-de-educaci-n-patrimonial-aprobado-la-palma-2024.pdf>

Lesmes-Zabalegui, Santiago, 2019. Incorporación de la perspectiva de género en contratos, subvenciones, convenios y conciertos. Ed. EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer. Vitoria-Gasteiz.

Ley Foral 10/2009, de 2 de julio, de Museos y Colecciones Museográficas Permanentes de Navarra. Boletín Oficial de Navarra 88, de 17 de julio de 2009

Ley Foral 1/2019, de 15 de enero, de Derechos Culturales de Navarra. Boletín Oficial de Navarra 17, de 25 de enero de 2019

Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre Mujeres y Hombres. Boletín Oficial de Navarra 71, de 11 de abril de 2019

Martín-Larumbe, Celia, 2019. Reflexión/ Inflexión: presencia de las mujeres en el Museo de Navarra. Gobierno de Navarra. Pamplona.

